

Cavecol apoya toda iniciativa dirigida a levantar el cierre de la frontera colombo-venezolana

Autor Administrator

Monday, 01 de February de 2016

Modificado el Sunday, 31 de January de 2016

En días recientes la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (Cavecol) emitió un comunicado tras las declaraciones del presidente Nicolás Maduro en la Memoria y Cuenta entregada el pasado 5 de enero de 2016, en las que confirmaba que los Estados de Excepción en la frontera colombo-venezolana no serán levantados.

Reproducimos el comunicado de Cavecol en su integridad:

Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (CAVECOL), considera que los Decretos 2.054, 2.076, 2.089, 2.095, 2.096, 2.097 y 2.098, por los cuales se prorrogaron por 60 días los Decretos 1.950, 1.969, 1.989, 2.013, 2.014, 2.015 y 2.016, respectivamente, que establecieron los Estados de Excepción en los municipios fronterizos de los Estados Apure, Táchira y Zulia, ya no están vigentes por haberse cumplido el lapso para el cual fueron dictados, y que el artículo 338 de la Constitución impide que el estado de excepción en materia económica, que fue el aplicado en esos municipios, pueda ser nuevamente prorrogado.

Entiende asimismo que las restricciones previstas en esos Decretos, incluyendo las relativas al libre tránsito por el territorio de esos municipios y al comercio de bienes y servicios, tienen su basamento jurídico en esos estados de excepción, por lo que al terminar la vigencia de éstos deben restablecerse plenamente los derechos y garantías constitucionales que fueron suspendidos mediante esos estados de excepción.

Sobre estas bases, CAVECOL apoya toda iniciativa dirigida a levantar el cierre de la frontera colombo-venezolana, para el normal restablecimiento del comercio formal en las relaciones binacionales, reiterando nuestro compromiso y plena disposición para colaborar y trabajar conjuntamente con cualesquiera autoridades, organismos y entes públicos que tengan competencia en la materia.

El mantenimiento del cierre de la frontera con Colombia y de la suspensión del libre tránsito por el territorio de esos municipios, luego de la terminación de la vigencia de las prórrogas de los decretos de estado de excepción será contrario al texto constitucional, y ha afectado directamente a sus pobladores. A casi seis meses del Decreto del primero de esos estados de excepción, hemos podido constatar la ineficacia e ineficiencia de dicho instrumentos legales, como herramientas para hacer frente a los problemas de esa frontera.

Colombia y Venezuela son naciones hermanadas por la historia. El comercio bilateral es complementario, y se caracteriza por la movilidad continua de sus pobladores que conforman una de las fronteras más vivas del continente americano. En este sentido, desde la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (CAVECOL), destacamos con profunda preocupación el cierre de una frontera que, más que una línea divisoria, es el territorio donde cohabitan los ciudadanos fronterizos y las empresas que desarrollan su carácter binacional. Cerca de cinco millones de personas, forman parte de esa activa y vibrante zona, siendo sus ciudadanos venezolanos o colombianos, quienes viven de un lado de la frontera y trabajan o estudian del otro.

El impacto negativo del cierre de frontera en lo económico y social es profundo. Consideramos de suma importancia la concertación conjunta de una serie de políticas orientadas a la promoción del comercio formal y el empleo digno en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de frontera, que son ciudadanos decentes y trabajadores en su inmensa mayoría. En CAVECOL estamos seguros que trabajando en conjunto será posible construir un futuro próspero para nuestra frontera común, el trabajo mancomunado rendirá mayores beneficios para ambas naciones en vez de un cierre indefinido que actualmente paraliza casi la totalidad del comercio legal y formal, implicando altos costos logísticos.

Es por esto que desde CAVECOL, como gremio binacional, estamos dispuestos a colaborar para tender puentes que faciliten el entendimiento en la búsqueda de soluciones, aspecto que urge no sólo al sector empresarial, sino también a los ciudadanos que habitan en la frontera. Saludamos con optimismo el llamado al restablecimiento de la normalidad.

<http://www.analitica.com/economia/cavecol-apoya-toda-iniciativa-dirigida-a-levantar-el-cierre-de-la-frontera-colombo-venezolana/>